ACCIONS DINAMITZADORES AL PIRINEU 18es Trobades Culturals Pirinenques: 243-248 (2022)
Societat Andorrana de Ciències, Andorra
DOI: 10.2436/15.8060.28.27 ISBN: 978-99920-61-63-3

Monclús, julio de 1320. La cruzada de los pastorcillos

Francisco Andrés Lascorz Arcas, doctor en Estudis Humanístics, president del Centre d'Estudis del Sobrarb i president de la ARCCI (Asociación de Relaciones Culturales Cataluña-Israel)

Del año 1063 son las primeras referencias a una comunidad judía en Monclús, y en un documento del año 1258 mencionan también, la existencia de musulmanes en la localidad. De la relevancia de la aljama judía de Monclús nos habla la fiscalidad, en el año 1315 abonaron 450 sueldos y los cristianos de Monclús 50 sueldos, seguramente la comunidad judía de Monclús contaba con unos 150 miembros, mientras los cristianos deberían ser algo más de 250. La comunidad judía dinamizaba la vida económica de Sobrarbe y del Somontano.

A principios de 1320 muchedumbres de "pastorcillos" integradas por pobres, en su mayoría adolescentes, que como mucho tenían una organización rudimentaria y que subsistían en gran parte gracias a la limosna de los fieles cristianos, se reunen en Normandía. La documentación papal y aragonesa llama la atención sobre la presencia de mujeres, matrimonios, clérigos y miembros de la baja nobleza.[1]

Menorá, de Monclús. Cortesía de Jesús Cardiel. Museo Paleontológico de Sobrarbe. Lamata

Durante su avance hacia el sur atacaron castillos reales, funcionarios reales y señoriales y clérigos, hecho que preocupó mucho al Papa. La atención de los pastorcillos recayó con mayor espectacularidad sobre los judíos, a quienes convirtieron o mataron en Saintes, Verdún del Garona y en las diócesis y ciudades de Cahors, Toulouse y Albi. También se tiene constancia de masacres en Castelsarrasin, Grenade, Lézat, Auch, Tabastens, Montguyard y Gaillac. Es posible que en muchos de estos lugares los ciudadanos y los funcionarios municipales apoyaran a los pastorcillos e incluso tomaran parte en sus atrocidades.[2]

También llamados Pastorcillos, *Pastorelli, Pastorells, Pastorcellos, Pastoreaux, Pasturos.* El relato de esta persecución aparece en el capítulo 6 de *La Vara de Yehudah*.[3]

En Aragón llegaron a Boltaña, desde Tarbes, *Tarba*, y mientras

unos pocos se dirigieron a Jaca y atacaron la judería, la mayoría se dirigió a Monclús (Sobrarbe), donde protagonizaron el asalto a la judería, el 3 de julio de 1320.
Los documentos conservados en los archivos indican que la entrada de los pastorcillos se produjo a través del puerto de Jaca. Se dice que los *pastoreaux* entraron por separado y divididos en numerosos grupos. El rey Jaime II ordenó a varios funcionarios de la frontera pirenaica que les impidieran la entrada, ya que temía que, como la cosecha de cereales no había sido buena, provocaran con su numerosa presencia una hambruna. El rey ordenó a todos los funcionarios y municipios que protegieran a los judíos. En aquel momento, el rey y el príncipe Alfonso tomaron la inusitada decisión de decretar que cualquiera que golpeara o insultara a un judío, o a un musulmán, fuera ahorcado sin remisión.[4]
La población judía de Monclús debió de moverse alrededor de 150 personas, mientras la población total de Monclús debía ser de unas 400 personas, aproximadamente una cuarta parte de la de Aínsa.[5] Barcelona, Calatayud, Girona, Huesca, Monzón, Zaragoza, etc. albergaron porcentajes superiores al 10% de judíos, a principios del siglo XIV, en el caso de Monclús rebasaron el 30%.
Cuando argumentan a favor de la naturaleza irracional, incluso histérica, de los actos violentos contra las minorías, los medievalistas invocan a menudo tanto la Cruzada de los Pastorcillos de 1320, en la que se atacó a los judíos, como los ataques a leprosos y judíos del año siguiente.[6]
El 2 de julio, alrededor de 5.000 *pastorelli* se reunieron en Aínsa. El 3 de julio sitiaron y atacaron la judería Monclús y asesinaron a miembros de la comunidad judía refugiados en el castillo. Fue en la judería de Monclús, al parecer con la complicidad, *consentiistis in aliquibus interfeccionibus aliquorum judeorum*, del castellán García de Bardaxí, lugarteniente del alcaide Martín Pérez que estaba en Huesca, y los habitantes de la villa donde el horror y los asesinatos alcanzaron el cénit.[7]
La primera acción importante de los pastorcillos fue la matanza de 337 judíos[8] en el castillo real de Monclús. Esto hizo que Jaime II tomara medidas severas y encargara al infante Alfonso, heredero del trono, que se desplazara a Barbastro para aplastar la invasión. De Monclús pasaron a Naval, donde asaltaron y saquearon el barrio musulmán con la ayuda de los cristianos de la localidad.[9]
La amenaza llegó a las juderías de Naval, y al descender sobre los judíos de Graus,[10] Monzón, Lleida, Pomar, Alcolea de Cinca, Albalate de Cinca, Ballobar, Zaidín, Fraga, Sariñena, Balaguer, Tamarite y Barbastro.[11]
Los cristianos de Monclús no participaron masivamente en los asesinatos, excepción hecha de los residentes en el castillo. El infante citó únicamente a dos notarios y dos hombres más de la población. Al contrario que los prohombres de Aínsa, Naval y Barbastro, los de Monclús no fueron procesados. No hay evidencias de la participación de religiosos en la matanza.[12]
Los pastorcillos y los ciudadanos que los apoyaron veían a los judíos como agentes fiscales del estado, lo que en algunos casos era cierto.[13]

Está documentada la presencia de *pastoreaux* en Aínsa y en Barbastro y se sabe que, con la ayuda de algunos clérigos locales, asaltaron e incendiaron la aljama judía de Ruesta. La banda de cruzados que atacó Monclús y Naval fue derrotada por el sobrejuntero de Ribagorza antes del 13 de julio, pero el miedo a los *pastoreaux* viajó más lejos que ellos mismos: los funcionarios de toda Cataluña recibieron cartas al respecto.[14]
Los *pastorells* se comportaron ordenadamente en Barbastro. En plan pacífico bebieron vino en tabernas, pagaron los víveres que necesitaban y cambiaron moneda. Las actividades no les molestaron en virtud del pacto establecido cuando se acercaron, pero les obligaron casi de inmediato a evacuar.[15]
Antes del 16 de julio, el príncipe Alfonso había decidido ajusticiar como escarmiento a cierto número de los que habían atacado Monclús y a los naturales de Aragón que los habían ayudado.[16]

Monolito de recuerdo en Mediano

En el caso de Monclús, se acusó a unos setenta individuos que fueron sancionados con multas, un buen número de localidades pagaron cantidades que oscilan entre 100 sueldos jaqueses y 1.000 ssjj.[17]
El rey ruega al príncipe que actúe con moderación en el castigo a los judíos, e inmediatamente hace un razonamiento mucho más importante, los judíos están pagando al rey un cuantioso subsidio para la conquista de Cerdeña y la compra del condado de Urgell y no desea que estos pagos se vean interrumpidos. A pesar de esto, las multas fueron considerables. La aljama de Fraga fue sancionada con 5.000 sueldos, Monzón con 8.000 y Barbastro con una cantidad similar. Los judíos de Lleida que habían participado en los disturbios huyeron de sus hogares por temor a la justicia del príncipe.[18]
Temerosos de las represalias de los cristianos y del infante Alfonso, conde de Urgell, optaron por huir de la ciudad, noviembre y diciembre de 1320, y en la huida y las persecuciones murieron algunos.[19]
El 22 de julio de 1320, Jaime II declaró francos[20] a los supervivientes de los *pastorells* que fijaran sus domicilios en Huesca o Barbastro hasta que lograran recuperar sus bienes.
El 22 de agosto de 1320, Jaime II, autorizó a los judíos que han sobrevivido a la matanza de Monclús a conservar las propiedades de sus correligionarios asesinados y a los niños, heredar las propiedades de sus padres. Al parecer, los cristianos de Monclús codiciaban las propiedades y viviendas de los judíos fallecidos.[21]
El 13 de diciembre de 1320, Jaime II rectificó y ordenó que no fueran castigados los judíos de Barbastro, Monzón y Lleida por los excesos que cometieron en Monclús y alrededores.[22]
El 4 de mayo de 1321, Jaime II perdonó a dos habitantes de Aínsa, que habían sido condenados a 250 sueldos de Jaca de multa, por haber comprado a los *pastoreaux* objetos que habían pertenecido a los judíos de Monclús.[23]

El 7 de julio de 1321, Jaime II autorizó a los judíos de Monclús a recoger los huesos de sus correligionarios masacrados y enterrarlos en el cementerio judío de Monclús.[24]
El 7 de julio de 1321, concedió franquicia a los judíos que permanecieran en Monclús y a los que fueran a repoblar la judería por un período de diez años; dispuso que las heredades de los muertos fueran dadas a sus más próximos parientes o, si no los había, repartidas entre los repobladores. Y durante el período de franquicia, que la judería sólo pagara 300 sueldos jaqueses con destino a la reconstrucción del recinto amurallado. Llevado, sin duda, por razones teológicas, Jaime II no mandó restituir a la aljama a los niños judíos bautizados: el 7 de julio escribió a García Pérez de Cabañas, alcaide del castillo de Monclús, mandándole que estos niños fueran criados en el barrio cristiano y no en el judío.[25] La Corona mostró interés en la recuperación de la comunidad judía, pero no existió ninguna posibilidad de reintegrar a la comunidad judía a los niños bautizados.[26]
La comunidad judía de Monclús se recuperó[27] después de fallecer asesinados muchos de sus miembros.
El 1 de marzo de 1328 las comunidades de Navarra son prácticamente exterminadas en una serie de matanzas en Tudela, Funes, Castillo de San Adrián, Falces, Marcilla, Viana y Estella. En Estella falleció el historiador Menahem Aben Seraq. Por todo el norte se producen violentos ataques siguiendo el ejemplo de "los pastores" franceses.[28]
La movilidad de los judíos del Reino de Aragón tiene su reflejo en algunos textos porque encontramos casos ocasionales de judíos originarios de Huesca que habitaban en otros lugares, bien dentro del reino, Alaçar Çadot, en Calatayud, como fuera Salamón Cazez, en Sicilia, ello sin contar con redes familiares extendidas por localidades más cercanas (Monzón, Montalbán, Ayerbe, Pertusa, etc.).[29]
Dominicos y franciscanos promueven sus ideales de pobreza y de lucha contra las herejías logrando, paulatinamente, que los judíos sean rechazados.
La relevante aljama de Monclús agonizó lentamente durante el siglo XIV a pesar de los intentos de la Corona por potenciarla.

Vista del castillo de Monclús, Monclús y Mediano

Bibliografia

Assis, Yom Tov Jewish Economy in the Medieval Crown of Aragon, 1213-1327, Leiden, 1997.
Baer, Yitzhak *Historia de los judíos en la España cristiana*, Barcelona, 1999.
Durán Gudiol, Antonio *La judería de Huesca*, Zaragoza, 1984.
Lascorz Arcas, Francisco Andrés *Las comunidades judías en Sobrarbe*, Boltaña, 2016.
Lascorz Arcas, Francisco Andrés *La vida judía en la Corona de Aragón entre los siglos xii y xv. La aljama judía de Monzón*. Tesis doctoral, URV, Tarragona, 2021.
Nirenberg, David *Comunidades de violencia (La persecución de las minorías en la Edad Media)*, Barcelona, 2001.
Pita Merce, Rodrigo *Una lista de judíos de Monzón en el año 1397*, Lleida, 1983.
Riera i Sans, Jaume *Fam i fe. L'entrada dels pastorells (juliol de 1320)*, Lleida, 2004.
Verga, Selomoh ibn *La Vara de Yehudah (Sefer Sebet Yehudah)*, Introducción, traducción y notas por María José Cano, Barcelona, 1991.

Notes

1 - Nirenberg, David. *Comunidades de violencia. La persecución de las minorías en la Edad Media,* Ediciones Península, Barcelona, 2001, p. 69.
2 - Nirenberg, David. *Comunidades de violencia. La persecución de las minorías en la Edad Media,* Ediciones Península, Barcelona, 2001, p. 70.
3 - Verga, Selomoh ibn. *La Vara de Yehudah (Séfer Sebet Yehudah),* Introducción, traducción y notas por María José Cano, Barcelona, 1991, p. 28-35.
4 - Nirenberg, David. *Comunidades de violencia. La persecución de las minorías en la Edad Media,* Ediciones Península, Barcelona, 2001, p. 105-106.
5 - Lascorz, Arcas, F. A. *Las comunidades judías en Sobrarbe,* Boltaña, 2016, p. 86.
6 - Nirenberg, David. *Comunidades de violencia. La persecución de las minorías en la Edad Media,* Ediciones Península, Barcelona, 2001, p. 67.
7 - Lascorz, Arcas, F. A. *Las comunidades judías en Sobrarbe,* Boltaña, 2016, p. 85.
8 - Se trata de una cifra exagerada voluntariamente para aumentar la pena fiscal que se quería cobrar de los presuntos autores de los asesinatos. También hay documentos reales que dicen que todos los judíos de Monclús fueron asesinados, y no es cierto porque después del 3 de julio constan como vivos más de 15 judíos, y la aljama continuó subsistiendo durante bastantes años. La población judía de Monclús estaba formada por unas 100 o 120 almas como máximo, incluidas mujeres y niños. Esta estimación, sitúa a la población judía en un 40% respecto a la población cristiana. Unas 25 unidades familiares. *Vid.* Riera i Sans, Jaume. *Fam i fe. L'entrada dels pastorells (juliol de* 1320), *Pagès editors,* Lleida, 2004. Se estima que en Monclús hubo una población judía que rondaría las 100-150 personas, distribuidas en una treintena de casas. *Vid.* Cardiel, Jesús. http://gensobrarbe.blogspot.com.es *Vid.* Lascorz, Arcas, F. A. *Las comunidades judías en Sobrarbe,* Boltaña, 2016, p. 86.
9 - Nirenberg, David. *Comunidades de violencia. La persecución de las minorías en la Edad Media,* Ediciones Península, Barcelona, 2001, p. 106-107.
10 - Forcano, Manuel y Hurtado, Víctor. *Atles d'història dels jueus de Catalunya*, Rafael Dalmau, Editor, Barcelona, 2019, p. 129.
11 - Jaime II envió un ejército a los lugares expuestos al peligro y su hijo Don Alfonso ordenó colgar en Huesca a cuarenta de aquellos bandidos. Arrojados de Aragón los malhechores se dirigieron a la vecina Navarra. Baer, Yitzhak. *Historia de los judíos en la España cristiana,* traducida del hebreo por José Luis Lacave, Editorial Riopiedras, Barcelona, 1998, p. 447.
12 - Lascorz, Arcas, F. A. *Las comunidades judías en Sobrarbe,* Boltaña, 2016, p. 87. *Vid.* Riera i Sans, Jaume. *Fam i fe. L'entrada dels pastorells (juliol de 1320)*, *Pagès editors*, Lleida, 2004.
13 - Nirenberg, David. *Comunidades de violencia. La persecución de las minorías en la Edad Media,* Ediciones Península, Barcelona, 2001, p. 74.
14 - Nirenberg, David. *Comunidades de violencia. La persecución de las minorías en la Edad Media,* Ediciones Península, Barcelona, 2001, p. 108.

15 - Riera i Sans, Jaume. Los Pastorells en Barbastro (julio de 1320), Revista *Aragón en la Edad Media*, núm. 18, Zaragoza, 2004, p. 326.
16 - Nirenberg, David. *Comunidades de violencia. La persecución de las minorías en la Edad Media,* Ediciones Península, Barcelona, 2001, p. 111.
17 - Nirenberg, David. *Comunidades de violencia. La persecución de las minorías en la Edad Media,* Ediciones Península, Barcelona, 2001, p. 124.
18 - Nirenberg, David. *Comunidades de violencia. La persecución de las minorías en la Edad Media,* Ediciones Península, Barcelona, 2001, p. 133-134. *Vid.* Salleras Clarió, Joaquim. L'aljama de jueus de Fraga, *Revista Tamid,* Societat Catalana d'Estudis Hebraics, vol. 6, Barcelona, 2009, p. 143-185.
19 - Bertran Roigé, Prim. Els jueus de la ciutat de Lleida: alguns aspectes, *Anuari de Filologia. Estudis Hebreus i Arameus*, Homenatge al Dr. Jaime Vándor, vols. XXIV-XXV, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2002-2003, p. 58. Se aconsejó perdonar a los judíos de Lleida, huidos. A. C. A. Reg. 219, 176. *Vid.* Régné, Jean. *History of the Jews in Aragón, Regesta and Documents 1213-1327*, Jerusalem, 1978, p. 582.
20 - Como en Zaragoza, las familias Alatzar y Cavalleria o los judíos exentos del pago de impuestos (por ejemplo, los funcionarios) pueden no ser considerados miembros de la aljama. Romano Ventura, David. *De Historia Judía Hispánica,* Universitat de Barcelona, Barcelona, 1991, p. 465.
21 - A. C. A. Reg. 218, fº 102. *Vid.* Régné, Jean. *History of the Jews in Aragón, Regesta and Documents 1213-1327*, Jerusalem, 1978, p. 579.
22 - A. C. A. Reg. 219, fº 176. *Vid.* Régné, Jean. *History of the Jews in Aragón, Regesta and Documents 1213-1327*, Jerusalem, 1978, p. 582.
23 - A. C. A. Reg. 219, fº 310. *Vid.* Régné, Jean. *History of the Jews in Aragón, Regesta and Documents 1213-1327*, Jerusalem, 1978, p. 587.
24 - A. C. A. Reg. 220, fº 56. *Vid.* Régné, Jean. *History of the Jews in Aragón, Regesta and Documents 1213-1327*, Jerusalem, 1978, p. 588.
25 - Durán Gudiol, Antonio. *La judería de Huesca,* Zaragoza, 1984, p. 26.
26 - Lascorz, Arcas, F. A. *La aljama judía de Monzón. La recordada,* Libros Certeza, Monzón, 2003, p. 67-68.
27 - Jaime II y Alfonso IV se esforzarán para recuperar la comunidad judía de Monclús. En 1321, en Monclús se cita al judío Vidal Gallipapa.
28 - Lascorz, Arcas, F. A. *La aljama judía de Monzón. La olvidada,* Ayuntamiento de Monzón, Monzón, 2001, p. 99.
29 - Benedicto Gracia, Eugenio. Últimas voluntades de judíos aragoneses formalizadas ante notarios cristianos de Huesca, *Sefarad: Revista de Estudios Hebraicos y Sefardíes*, vol. 71, Madrid, 2011, p. 437.